



**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE  
FECHA 30 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Huanta, a los **treinta días del mes de enero** del año dos mil diecisiete, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares.**

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

**Con el quórum reglamentario (11) el Presidente de Concejo Municipal apertura la Sesión Ordinaria de la fecha,** luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **I Sesión Ordinaria, de fecha 16 de enero de 2017,** la misma sometida a votación fue aprobada por **unanimidad.**

**Luego la sesión se trata en el orden siguiente:**

**DESPACHOS:**

En esta estación no se tuvo ningún documento.

**INFORMES:**

**1. Informe N° 001-2017-MPH/CSSS/MBL/CEDR/PTRY,** de las regidoras Margot Barboza Lope y Paola Thalía Rojas Yance, sobre fiscalización del Proyecto "**Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y del Sistema de Alcantarillado de la Ciudad de Huanta**", con código SNIP 9999.

**Es para fines de conocimiento.**

**2. Informe N° 003-2017-MPH/CM/REG,** del regidor Raúl Ramos Malpica, **sobre** las acciones realizadas en la ciudad de Lima.

**Es para fines de conocimiento.**

**3. Informe N°02-2017-MPH/R,** de la regidora Luz Amanda Valdez Romani, hace de conocimiento al Concejo Municipal **sobre** la Organización de la Feria denominada "Fruta Sana en la Provincia de Huanta". Referencia: Reunión entre SENASA-Municipalidad Provincial de Huanta a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, de fecha **20-12-2016 y 09-01-2017.**

Que, la Institución SENASA viene trabajando con fruticultores la erradicación de la Mosca de la Fruta en los distritos de Santillana, Luricocha, Huanta, Iguain y Huamanguilla, por lo que estos últimos años se viene notando que las moscas han reducido y los fruticultores puedan consumir fruta sana y mejorar sus ingresos económicos.

Por tanto, en diciembre del año pasado bajo la invitación del Director Regional de SENASA Ayacucho, Ing. Edgar Gómez, se tuvo la iniciativa de promover una feria denominada Fruta Sana en la Provincia de Huanta. Para ello se tuvo varias reuniones para concretarlo ya con la participación de la subgerencia de desarrollo económico de la Municipalidad de Huanta, acordando la fecha de la feria para el día 11 de febrero del 2017 en la plaza del parque hospital, a horas 9:00am.

En tal sentido, SENASA y la Municipalidad provincial de Huanta. A través de la subgerencia de desarrollo económico y mi persona vienen organizando la convocatoria a los fruticultores, las carpas, mesas de exposición, el equipo de sonido y otros que se crea necesario para la feria. Por lo que hace la cordial invitación a toda la población, Instituciones y autoridades para su participación.

**Es para fines de conocimiento.**

**4. La regidora Luz Amanda Valdez Romani informa:**

• **Informe de fiscalización del proyecto Mejoramiento del sistema de agua y saneamiento de la ciudad de Huanta, proyecto 9999**

Que el día 23 de enero del 2017 se tuvo la visita de un representante del Ministerio de Vivienda de la ciudad de Lima, Ing. Jorge Taipe Travejo, quien con el acompañamiento del Ing. Richard Sánchez Laderas, Responsable de la Oficina de Supervisión y Liquidación de obras de la Municipalidad provincial de Huanta y el Gerente de la empresa SEDA-Huanta, Biólogo Hugo Mata Villacruz, se hizo la visita de supervisión y fiscalización de la Obra: Mejoramiento del servicio de Agua y saneamiento en el distrito de Huanta- proyecto 9999, donde se ha observado lo siguiente:

*Juntos hacemos más ....!*



La primera visita fue por la Av. Carlos la Torre, sobre la conducción de la red matriz, donde se manifestaba que la familia Llamacuri obstaculiza el paso, se constató que la conexión de desagüe pasa por su chacra hacia el puca puca. En este lugar nos encontramos con la dueña quien manifestó que no se opone, mas al contrario quiere facilitar otras 02 rutas de su chacra, además ya tiene autorizado por sus hijos, por lo que todo lo planteado se tramite legalmente mediante un notario, con la presencia de sus hijos el día 20 de febrero del 2017.

Se visitó el lugar donde está el pozo de oxidación, ubicado en Puca puca, donde el representante de Ministerio de Vivienda encontró algunas dificultades como es el caso del desarenador, las pozas donde esta llenado la tierra con las lluvias y otros que a lo largo del tiempo esta pueda colapsar si es que ingresa mucha tierra, asimismo la forma de cómo realizar la limpieza de estas pozas no tiene acceso, por lo que es importante construirla. Otra observación es que en el lugar no se cuenta con el servicio de agua, baño y un techo para el personal que hará el mantenimiento diario de esas pozas cuando entre en funcionamiento.

Se visitó el sector de Chillcupampa, igual se dio cuenta que no todos están beneficiados con esta obra, más todavía si se tratan de Instituciones educativas, por lo que observo seriamente la función del supervisor Ing. Luis Guevara, cual ha sido su papel en este proyecto y porque ahora esta otro supervisor, cuáles han sido las sanciones aplicadas a la empresa.

Finalmente se visitó el reservorio del agua que está en Huancayocc, observando seriamente sobre los ojos de agua que están alrededor de esta obra, el cual podría afectar en los siguientes años, por lo que sugiere que la empresa y la Municipalidad, inmediatamente planteen otro adicional para hacer los muros de contención, asimismo realicen el análisis de suelo, ya que reventar el reservorio pueda afectar seriamente a los vecinos de Huancayocc.

Asimismo el PTAP observa la falta de acabados en fluculador, decantador, batería de filtros, sala de dosificación de cloro, cámara de contacto de cloro, laboratorio y las filtraciones.

Otra observación es que la Unidad ejecutora no ha remitido informes mensuales al programa nacional de saneamiento y Vivienda sobre los avances físicos y financieras...en todo caso tampoco a mi comisión de regidora a la fecha no se ha entregad el informe de las valorizaciones físicas y financieras, dejando bajo responsabilidad al ejecutivo, del porque no entregan el informe.

Las modificaciones del proyecto deben realizarse en el marco del sistema de Inversión pública, asimismo la Unidad ejecutora debe remitir los estudios de aprovechamiento hídrico de la fuente de agua otorgado por ANA y ALA., Certificado Ambiental Emitido Por La DNS-MVCS y el certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA).

Finalmente observo la función del supervisor de la obra, Ing. Luis Guevara y el actual supervisor, como también las modificaciones presupuestales, y la asignación de los adicionales (10 a la fecha), y el rol de la municipalidad para hacer cumplir las contratas, las sanciones y observaciones a la empresa Icon, Iguualmente puso las observaciones de cuál ha sido el rol de SEDA -Huanta en esta ejecución de obra.

• **Informe de fiscalización sobre situación de trabajo del servidor público Fredy Cárdenas Riveros, quien trabaja en la Municipalidad de Huanta**

Manifiesta de que en la página web de SERVIR esta la información de que al señor Fredy Cárdenas, quien actualmente vienen laborando en la oficina de fiscalización, ESTA INHABILITADO POR LA CONTRALORIA POR 02 AÑOS, desde octubre 2016 a octubre del 2017, sin embargo teniendo conocimiento al respecto la subgerencia de administración, recursos humanos y asesoría legal y seguramente el Sr. Alcalde nada están haciendo, incluso el señor sigue percibiendo su remuneración. Cuando un funcionario está inhabilitado significa que no puede ejercer su labor en una entidad pública asimismo ni cobrar y en eta municipalidad de Huanta el funcionario ha cobrado ya por 03 meses. Pregunta que sanción le aplicaran, hace referencia que este personal viene entorpeciendo el pago de planillas del personal, Asimismo manifiesta que no está de acuerdo con el sustento del asesor legal, ya que desconoce mucho sobre gestión pública y la parte legal manifestando que deja bajo responsabilidad civil y penal con respecto a este caso.

**5. La regidora Paola Thalia Rojas Yance informa:**

• El día 23/01/2017, a horas 9:00 a.m. se apersono a FONCODES Huamanga, donde se encuentran expedientes productivos de Ayahuanco, Pucacolpa y Uhuraccay, que el ejecutivo debe solicitar su viabilización.

**6. El Regidor Vidal Armando Huamán Quispe informa:**

• Sobre los carnavales de Huanta, PROMPERU Ayacucho viene promocionando c con la participación de la Comparsa del Barrio del Hospital en la ciudad de Lima, esto en representación de

*Juntos hacemos más ...!*